



### Para afecciones en la piel, estas aguas carbónicas y con hierro tienen “capacidad reductora, antioxidante”

y algunos tipos de eccema”. Como son aguas cloruradas también sirven de complemento para tratar la psoriasis. Así, recomiendan baños generales o locales con el agua a 18,5 grados a lo largo de 15 a 20 minutos.

### Contraindicadas para personas con hernia de hiato o con heridas abiertas

Por supuesto, esta agua también está contraindicada para personas con ciertas dolencias. “No es buena para todo el mundo”, indica el profesor. Maraver señala que, por ejemplo, el carbónico irrita la mucosa gástrica, por lo que no está recomendada “para una persona que tiene hiperacidez ni para la que tenga hernia de hiato”, porque para los ardores puede ser contraproducente.

Asimismo, dado que son aguas muy mineralizadas están desaconsejadas en cantidades grandes para las personas hipertensas, además de “para las personas que tengan insuficiencia renal, cardíaca, hepática o respiratoria, déficit inmunitario severo, accidente cerebrovascular reciente o hayan sufrido un infarto de miocardio reciente”. Si en la piel “tienes úlceras, flebitis, fistulas, acné, urticaria, una herida abierta o cualquier infección”, tampoco son recomendables.

### El Ayuntamiento recupera los baños de la fuente agria en el paraje de San Isidro

El Ayuntamiento inauguró los antiguos baños de la fuente de la fuente agria, recién recuperados con la intención de reabrirlos al público con fines terapéuticos. El alcalde de Piedrabuena, José Luis Cabezas, acompañado del presidente de la Diputación provincial, José Manuel Caballero, estuvieron el pasado domingo con motivo de la festividad de San Isidro en la reapertura de la histórica alberca de agua ferruginosa que se construyó en 1891. Así, la fuente y su entorno pasan a engrosar la lista de recursos del proyecto de Geoparque Volcanes de Calatrava, que busca obtener el reconocimiento de la Unesco.

# PUBLIQUE

# CON NOSOTROS SUS EDICTOS Y ANUNCIOS OFICIALES

Si es usted abogado, procurador, gestor o empresa y necesita publicar sus edictos o anuncios oficiales de juntas ordinarias y extraordinarias, fusiones, disoluciones, liquidaciones, cambios de domicilio, reducciones y ampliaciones de capital, escisiones, cesiones, absorciones, concursos, adjudicaciones, expropiaciones, o de cualquier otro tema mercantil o judicial, póngase en contacto con nosotros.

Presupuestos sin compromiso (para ayuntamientos, instituciones, profesionales, juzgados, notarias, registros, empresas, particulares...) para la publicación de su anuncio en:

**SEMENARIO LANZA (los Viernes) o en [www.lanzadigital.com/anuncios](http://www.lanzadigital.com/anuncios)**

Recepción de anuncios de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 h. y de 17:00 a 19:00 h.

📞 926 27 46 96

✉ [publicidad@lanzadigital.com](mailto:publicidad@lanzadigital.com)